

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24009609
DENOMINACIÓN	CEIP EMILIA MENÉNDEZ
LOCALIDAD	LA ROBLA
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2023/2024

**Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.**

ÍNDICE DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.





1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.
Entorno de Aplicación

El Ceip Emilia Menéndez es un centro público ubicado en la montaña central leonesa, en el municipio de La Robla. Cuenta en la actualidad con 189 alumnos, distribuidos entre las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Nuestro alumnado proviene fundamentalmente de familias de clase social media, por lo que prácticamente todos ellos poseen en sus casas los recursos TIC necesarios para complementar la actividad tecnológica realizada en el centro docente. El plan TIC persigue aprovechar estas ventajas y ofrecer así una enseñanza de calidad.

Entorno Tecnológico

En la actualidad nuestro centro educativo dispone de un gran número de aulas digitales en todos los niveles.

En Educación Infantil, se encuentran ya todas las clases dotadas de ordenador, paneles digitales y altavoces.

En Educación Primaria, todas las clases cuentan con panel digital, altavoces, ordenador de mesa y/o portátil.

A su vez, el centro tiene un Aula de Informática, con ordenadores para todos los alumnos de un aula, altavoces, panel digital. El centro cuenta también con ordenadores, panel digital y altavoces en la biblioteca. Y ordenadores y altavoces en los despachos y sala de profesores.

En aulas específicas como música, religión, idiomas, también contamos con paneles/pizarras digitales, ordenadores y altavoces.

Ya estamos funcionando a través de Escuelas Conectadas.

La comunicación con las familias y alumnos se lleva a cabo a través de Teams, Aulas Virtuales y canales de difusión de Telegram y WhatsApp.

Existe además una página web del centro a través de la cual los alumnos y familias pueden acceder a toda la información y contenidos, así como una página de Facebook e Instagram con mucha participación por parte de las familias. Durante el curso 2020 se creó una página web de la Biblioteca de nuestro colegio que mantendremos al día durante el presente curso, igual que lo hicimos cursos pasados.

Realizamos sesiones semanales con todos los alumnos de Educación Primaria de conocimiento, manejo y uso del Teams, las Aulas Virtuales de nuestro colegio, Office 365 y aplicaciones de creación de contenidos como CANVA, GENIALLY, PIXTON... y también sesiones semanales con el alumnado de Infantil, trabajando diferentes aspectos a través de plataformas como SMILE AND LEARNING...

Sin embargo, nos encontramos con algunas dificultades. La Web de la Biblioteca la alojamos en WIX porque era gratuita. Después de tiempo usándola e introduciendo recursos todos los meses nos han retirado esa gratuidad. No podemos hacer frente a los 200€ mensuales que nos cobran y no tenemos alternativas.

Por otro lado, el hecho de que los ordenadores y/o portátiles trabajen con escuelas conectadas limita mucho el tiempo de trabajo de los profesores, coordinadores y equipo directivo. Muchas de las gestiones y trabajos del Plan Tic lo realizamos fuera del horario

escolar en nuestros domicilios particulares y con nuestros dispositivos particulares, ya que no podemos conectar los del centro fuera del mismo.

- Justificación y propósitos del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

Nuestro colegio, hace ya varios años, comenzó su preocupación por la inclusión de las TIC en su proyecto educativo. La primera toma de contacto fue la instalación de un aula de informática allá por los años 90. Años después, se incorporó en nuestro centro un Aula Bilingüe con ordenadores para todos los alumnos de un aula y el profesor, desde el que se controla todo el trabajo. Desde entonces hasta hoy, han sido muchos los pasos avanzados y la inversión económica realizada.

Sobre el año 2005 se comenzó a crear la página web del centro. Su diseño se ha ido adaptando a los nuevos tiempos, tanto en su apariencia física como en sus contenidos. Más tarde, se creó una página de Facebook, aunque ha sido en los últimos 4 años, cuando más se ha empezado a utilizar para compartir información y comunicación con la Comunidad Educativa, siendo a día de hoy, una página con mucha vida. Hace dos cursos creamos un perfil de Instagram.

Además de la digitalización de todas las aulas y la instalación de una red en todo el colegio para dar acceso a internet, el conjunto del profesorado ha venido realizando diferentes cursos para adaptarse a las nuevas tecnologías. Así pues, se han realizado cursos de Office, de manejo de pizarras digitales, de uso de las diferentes plataformas de comunicación y gestión que hemos tenido en el centro, cursos de seguridad de internet, de ABIES, de búsqueda de información, de redes sociales para docentes, de Moodle y aulas virtuales, de creación de contenidos, educación a distancia y programas para la realización de vídeos, infografías, creación de páginas web, laboratorio digital...A su vez, familias y alumnos también han realizado cursos de seguridad en internet, manejo de Office y Teams.

Desde el curso 2020/2021 realizamos Plan de Formación, que siempre ha tenido como protagonista a las TIC y su aplicación y sistematización en el aula y en los documentos institucionales del centro.

Año tras año, las TIC han estado cada vez más integradas en la elaboración de los distintos documentos del centro y en todos los ámbitos de la actividad docente, lo cual se ha traducido en mejoras que están permitiendo ofrecer una enseñanza de calidad e implicar a toda la comunidad educativa a su entorno, y que han hecho que el proyecto educativo se vaya enriqueciendo con las TIC en todos sus aspectos

2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**
Como se ha explicado en el punto anterior la integración de las tecnologías está sistematizada en todos los procesos del centro.
Además, como novedad en el presente curso estamos realizando un grupo de profesores el PIE EFFA y estamos inmersos en la creación no solo de un aula de futuro, si no de espacios flexibles de aprendizaje en diferentes espacios del centro y muchas aulas ordinarias, teniendo como base de todos ellos el uso e integración de las Tic para la consecución de diferentes objetivos con carácter interdisciplinar.
Gracias al Pie mencionado, a obtener Biblioteca de futuro, al proyecto Códice Tic, hemos contado con el dinero suficiente para poder invertirlo en la adquisición de diferentes dispositivos, y tecnologías variadas (máquina de coser, fuegos de cocina, tablets, robots, cámaras de video, foco, aro de luz, microscopios digitales, estación meteorológica, libros digitales...).
- También participamos en el PIE Internacionaliza y PIE Observa-acción, que nos da

herramientas y formación para seguir trabajando y formándonos en el ámbito de las tecnologías.

Somos también Centro BITS y eso nos facilita el trabajo con dispositivos con 6º curso de Primaria.

A día de la fecha, seguimos esperando los dispositivos para 5º curso. Hemos comprado las licencias y no tenemos dispositivos permanentes en el aula para trabajar.

Contamos con un Plan de Acogida TIC para que el nuevo profesorado pueda adaptarse a nuestra forma de trabajar con ayuda del resto del profesorado. Igualmente, lo realizamos con nuestro alumnado.

Asimismo, hemos elaborado un Decálogo sobre el buen uso de las Tic para enseñar a nuestros alumnos el correcto y crítico uso de la tecnología que van a encontrarse en la vida, no solo en la escuela, si no fuera de ella.

Todo este trabajo que realizamos y nuestra forma de trabajar está recogida en los documentos programáticos, PEC, PCC, Programaciones Didácticas, PGA...

Todas las aulas desde 3 años hasta 6º EP tienen en su horario una hora de informática en la que la COMPIGEDU trabaja contenidos informáticos a través de diferentes programas, apps, ... una serie de objetivos que tenemos por niveles organizados en las programaciones de aula.

- Autorreflexión: capacidad digital docente.

Como se ha mencionado anteriormente, desde hace cinco cursos escolares estamos realizando un Plan de Formación en Centros, que, siempre ha tenido las TIC como punto de interés y de partida: nuevas metodologías aplicadas a las TIC, patios activos, creación de nuevos espacios de aprendizaje, impresión 3D, Inteligencia artificial, laboratorio digital, video e imagen...

La totalidad del profesorado utiliza las Tic en el quehacer diario en el aula de una manera sistematizada y duradera en el tiempo y nuestros alumnos y familias, a lo largo de estos cursos de formación y transformación, lo han logrado también.

La mayor parte del profesorado tiene una competencia digital correspondiente al nivel B2.

- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

•PFC

- Hemos conseguido un inventario TIC muy potente y novedoso, dotando a todas las aulas y profesorado con los recursos para poder trabajar.
- TEAMS se ha consolidado como principal fuente de comunicación entre profesores, familias alumnos.
- Responsable y Comisión TIC muy formado en los últimos años.
- Equipo Directivo y Claustro de Profesores muy comprometido con la integración TIC en las aulas y en la cultura de centro.

FORTALEZA

- El vertiginoso aumento de las capacidades de los equipos informáticos, la aparición de numerosas apps con posibilidades educativas...hacen necesaria una dedicación por parte del profesorado y una formación cada vez más exigente.
- Escuelas conectadas hace que no puedas trabajar fuera del centro con ordenadores de trabajo y que tengas que utilizar dispositivos particulares.

AMENAZA

•Escuelas conectadas

- Escuelas conectadas nos brinda la posibilidad de tener una red de internet más fuerte .
- La formación de la Comisión TIC permite una formación en cascada del resto de claustro.
- Somos una plantilla estable e un 90% del profesorado, lo que hace que la continuidad del compromiso y las propuestas de mejora sean más viables.
- Hemos conseguido la certificación nivel 5 y nos motiva para seguir trabajando .

OPORTUNIDADES

- Somos una plantilla de 17 profesores en la que a veces, nos encontramos docentes con un nivel experto en TIC y otras veces, miembros menos familiarizados con el uso de las mismas.
- En ocasiones, nos encontramos con docentes con miedo al uso de las TIC y de las nuevas metodologías.

DEBILIDAD

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.

1. Consolidar la cultura de las TIC en las aulas
2. Consolidar un modelo metodológico de trabajo utilizando las TIC.
3. Incluir en los planes y proyectos institucionales del centro objetivos y contenidos, principios y procesos de la dimensión educativa de las Tics relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.
4. Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el resto de las tareas habituales del centro.
5. Utilizar las TIC como medio de perfeccionamiento de la actividad docente, fomentando la creación y desarrollo de materiales y recursos didácticos digitales para l@s alumn@s.
6. Potenciar y favorecer el uso de las TIC como herramienta de trabajo en nustr@s alumn@s.
7. Sistematizar el uso de las TIC en el profesorado en su quehacer diario en el aula.
8. Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas.
9. Potenciar el uso de los recursos educativos que la Consejería de Educación de Castilla y León pone a disposición de alumnado y profesorado a través del Portal de Educación.
10. Mejorar las capacidades y habilidades TIC de nuestro profesorado y alumnado.
11. Mejorar la Competencia Digital del profesorado y del alumnado.
12. Comprender los peligros de Internet.
13. Asegurar la seguridad digital en el centro.
14. Elaborar materiales y recursos con el uso de las TIC a través de plataformas como Canva, Kahoot o Genially.
15. Convocar concursos a l@s alum@s y familias del centro que supongan el uso de las nuevas tecnologías usadas en el centro, así como otras nuevas que las familias puedan aportar: **I Edición Concurso postales Navideñas TIC**
16. Uso de la plataforma Smile and Learn.

- Objetivos de dimensión organizativa:

1. Utilizar Internet y la plataforma TEAMS como un medio de intercambio de experiencias entre los distintos miembros del Claustro, e incluso conprofesorado de otros centros.
2. Utilizar las TIC como herramienta de difusión de todos los asuntos relevantes de la actividad del centro.
3. Poner en práctica y adecuar un Plan de acogida del Profesorado que se incorpore al centro por primera vez.
4. Facilitar a las familias a través de las TIC documentos e impresos de interés, haciendo que la comunicación sea más frecuente, dinámica y clara.
5. Potenciar actividades de participación de toda la comunidad educativa por medio de las TIC.
6. Generalizar entre toda la comunidad educativa el uso de la plataforma TEAMS.
7. Potenciar el uso de TEAMS para convocar y realizar las reuniones y coordinaciones entre los profesores del centro, así como entre los profesores y las familias.
8. Digitalizar en todo lo posible todos los documentos del centro.
9. Incluir en los planes y proyectos institucionales del centro la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las tecnologías de la información y comunicación.
10. Mejorar y actualizar la página Web del centro y las redes sociales.
11. Potenciar el uso del aula virtual.

▪ **Objetivos de dimensión tecnológica:**

1. Mantener los equipos informáticos actualizados y renovados.
2. Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.
3. Evitar el uso inadecuado de los equipos informáticos mejorando los sistemas de seguridad.
4. Marcar y establecer unas normas consensuadas para el uso adecuado de los equipos informáticos del centro.
5. Establecer un registro interactivo de incidencias de dispositivos y redes.
6. Establecer un registro horario de uso del aula de informática interactivo.
7. Recoger en los planes del centro la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.

16.2. Tareas de temporalización del Plan.

Para que este Plan logre su propósito, su elaboración ha de realizarse de forma organizada. La puesta en marcha del mismo pretende integrar la competencia digital en todos los ámbitos de la vida escolar: didáctico, de organización del centro y de comunicación de toda la Comunidad Educativa.

Contamos con la ventaja de que la totalidad del profesorado del centro tiene una gran responsabilidad y capacidad para adaptarse a las nuevas tecnologías.

Entendemos que el desarrollo de este Plan se realiza de manera continua, mejorando y adaptándose de forma progresiva a los numerosos cambios que el mundo de las TIC sufre constantemente, adaptando los materiales informáticos a la nueva realidad de la forma más dinámica posible.

La comisión TIC del Centro está compuesta por:

- Equipo directivo
- Maestro Compigedu
 - Coordinadores de Infantil, 1º, 2º y 3º ciclo.

Las funciones de esta comisión son:

- Definir, elaborar, difundir y dinamizar el Plan CodiCe TIC del Centro.
- Supervisa la aplicación del mismo a lo largo del curso escolar.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan.
- Actualizar el inventario TIC del centro.
- Fomentar el uso de las TIC.
- Recoger las distintas incidencias que se produzcan en el ámbito de las TIC y velar porque se subsanen en el menor tiempo posible.
- Actualizar el grado de conocimiento de las tecnologías de la información y comunicación de los profesores del centro.
- Elaborar y poner en marcha el plan de acogida Tic del Centro.
- Proponer acciones formativas encaminadas a la mejora de la competencia digital de los docentes del claustro y promocionar las ofertas formativas que desde el CFIE se presentan referentes al uso de las TIC.
- Recoger las sugerencias y propuestas de mejora que el resto de la comunidad educativa presente.

- Ayudar al resto de profesores a desarrollar materiales didácticos digitales

Al finalizar el curso 2019-2020 se informó al Claustro de profesores la intención de elaborar un Plan TIC que se iniciaría durante el curso 2020-2021. También se dio a conocer al Consejo Escolar. En este curso, también se ha informado en Claustro y Consejo Escolar de la intención del Equipo Directivo de elaborar un Plan Tic susceptible de mejora con las aportaciones de toda la comunidad educativa e intentar conseguir la certificación máxima.

La elaboración del Plan TIC correrá a cargo del Equipo Directivo del centro durante el primer trimestre del curso para adecuarlo al nuevo modelo. Una vez finalizada la elaboración del mismo, se presentará a la comisión TIC , claustro de profesores y consejo escolar y se comenzará la puesta en marcha del mismo. La comisión se reunirá al final de cada trimestre para hacer un seguimiento de la implantación y desarrollo del mismo.

16.3. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El plan TIC deberá darse a conocer a toda la comunidad educativa; para ello, se colgará en la página web del centro, así como en sus redes sociales, Teams ...

Durante las reuniones de Claustro de profesores y Consejo Escolar de inicio de curso se dedicará un punto del orden del día a información sobre el plan así como a recoger para tener en cuenta posibles modificaciones, mejoras o demandas que se aporten desde estos órganos de gobierno.

La información al alumnado se realizará a través de los tutores correspondientes, contando estos, si así lo solicitan, con la ayuda del coordinador TIC el centro o cualquier miembro del Equipo Directivo.

Se adoptarán las medidas necesarias para asesorar a todos los docentes del centro de manera continuada, tanto por parte de la Comisión TIC como del Compigedu del centro. Entendemos que la mejor forma de dinamizar el desarrollo de este plan es hacer que los maestros se sientan seguros y confiados a la hora de utilizar todos los recursos digitales de los que dispone el centro. Por ello este curso se ha elaborado un Plan e Acogida TIC.

El Equipo Directivo, a propuesta de la Comisión TIC, animará a todo el Claustro a participar y desarrollar todas las actividades propuestas en el Plan.

Se considerará las necesidades formativas referidas a la competencia digital docente para poder dar una respuesta formativa adecuada a las mismas y al entorno en el que nos desenvolvemos.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El Equipo Directivo junto con la Comisión TIC, se encargará de la planificación y de la gestión de todo lo relacionado con las TIC, canalizando a través del Coordinador TIC del centro las demandas en lo referido al uso y necesidades de los diferentes colectivos del centro.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...

La comisión TIC del Centro está compuesta por:

- Equipo directivo
- Coordinador TIC
- Coordinadores de Infantil, 1º, 2º y 3º ciclo de Educación Primaria.

Las funciones de esta comisión son:

- Definir, elaborar, difundir y dinamizar el Plan CodiCe TIC del Centro.
 - Supervisa la aplicación del mismo a lo largo del curso escolar.
 - Realizar el seguimiento y evaluación del Plan.
 - Actualizar el inventario TIC del centro.
 - Fomentar el uso de las TIC.
 - Recoger las distintas incidencias que se produzcan en el ámbito de las TIC y velar porque se subsanen en el menor tiempo posible.
 - Actualizar el grado de conocimiento de las tecnologías de la información y comunicación de los profesores del centro.
 - Elaborar y poner en marcha el plan de acogida Tic del Centro.
 - Proponer acciones formativas encaminadas a la mejora de la competencia digital de los docentes del claustro y promocionar las ofertas formativas que desde el CFIE se presentan referentes al uso de las TIC.
 - Recoger las sugerencias y propuestas de mejora que el resto de la comunidad educativa presente.
 - Ayudar al resto de profesores a desarrollar materiales didácticos digitales.
- Las reuniones de CCP celebradas mensualmente incluirán en su orden del día un apartado exclusivo sobre Plan CoDiCe TIC en el que se pondrán en común las diferentes estrategias y acciones puestas en marcha oídas las diferentes propuestas de mejora de los diferentes ciclos y etapas educativas.
- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.
 - Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
 - Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
 - Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
 - Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
 - Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
 - Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
 - Plan de Acción Tutorial: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
 - Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
 - Plan de Formación del centro, centrado en el uso e las TIC y su integración y sistematización en el aula.
 - Plan de Atención a la Diversidad, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.



- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

El Equipo Directivo, junto con la Comisión TIC se encargará de la planificación y gestión, canalizando a través del coordinador TIC todas las demandas existentes en lo que se refiere al uso y necesidades de los diferentes colectivos de la comunidad educativa.

Los procesos de administración y gestión académica se realizan a través del programa Colegios que proporciona la Junta de Castilla y León Y STYLUS. Para la gestión económica se utiliza el programa GECE 2000.

Todos los libros de lectura y consulta de las dos bibliotecas del centro están recogidos en el programa ABIES destinado para este fin.

El profesorado utiliza TEAMS para diferentes actividades y la comunicación con las familias.

El uso de los equipos informáticos por parte de los profesores y alumnos conlleva un uso responsable de los mismos, por ellos, ante cualquier incidencia que se aprecie en algún equipo o servicio deberá informarse al responsable TIC del centro, a través de un documento colgado en TEAMS elaborado para tal fin. Si las incidencias no pudieran ser resueltas por el responsable TIC, se encargará la reparación a un responsable exterior.

La página web del centro, Facebook e Instagram hace que tengamos presencia en internet y redes sociales y que el usuario conozca la identidad, organización, funcionamiento, actividades, planes y proyectos que en el centro se realizan.

Disponemos además de Certificado Electrónico para efectuar operaciones con las administraciones públicas de manera telemática.

Se realizará una evaluación trimestral del Plan TIC para diagnosticar y mejorar posibles incidentes que se encuentren tras la puesta en marcha del este plan en el centro. También se crearán cuestiones y formularios Google para conocer la opinión de toda la Comunidad Educativa en relación a las nuevas tecnologías en el centro, y cómo estas influyen y mejoran el uso a nivel familiar de las mismas

- Propuestas de innovación y mejora:

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: Plan de Actuación	
Medida	Diseñar un Plan de actuación orientado a la aplicación e integración de las Tic en el aula y en el centro, revisando resultados, calidad e impacto
Estrategia de desarrollo	Elaboración, seguimiento, evaluación y propuestas de mejora realizadas por la Comisión Tic en sesiones mensuales en reuniones de CCP.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 2: Documentos institucionales	

Medida:	Reflejar explícitamente en los documentos vivos que regulan y determinar nuestro ser y nuestro qué hacer diario referencias a la importancia de las TIC en nuestra cultura de centro.
Estrategia de desarrollo	Elaboración y modificación de los documentos institucionales por etapas y/ ciclos con revisión en la CCP, Claustro y Consejo Escolar.
Responsable	Equipo Directivo , Comisión TIC y Coordinador de Formación
Temporalización	Primer Trimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
 En la programación de las distintas áreas, niveles y etapas ya se recogen los aspectos relevantes para que nuestros alumnos alcancen la competencia digital y adquieran las destrezas necesarias que les lleven a un correcto tratamiento de la información. Las programaciones contienen modelos didácticos y metodológicos que sean un referente en el uso de las TIC.
 Todas las aulas están digitalizadas, por lo que el profesor dispone en todo momento de recursos para impartir su materia. Se puede acudir al aula de informática, apuntándose previamente en un cuadrante horario preparado para tal efecto colgado en TEAMS. Hemos realizado una organización de contenidos digitales distribuidos por niveles con dedicación de una hora semanal desde 3º años hasta 6º curso.
 Y este curso estamos organizando diferentes espacios de aprendizaje y un aula del futuro.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
 Durante el presente curso estamos llevando a cabo en el centro un Plan de Formación en centros basado en la inteligencia artificial y los nuevos espacios de aprendizaje. En este plan de formación cobra vital importancia la integración de las TIC en cada una de las aulas como un elemento más de ayuda al proceso de enseñanza y aprendizaje en el uso de las nuevas metodologías que queremos instaurar y sistematizar en el centro (Aprendizaje por rincones, ABN, Aprendizaje Servicio, Patios Activos, Aprendizaje por Proyectos). Serán estos los modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales. Participamos además en el PIE Internacionaliza, PIE EFFA , Observa-Acción y en Erasmus + a través del consorcio con el CFIE de León.
 Secuenciación de contenidos digitales a lo largo de la etapa de Primaria.
 Los profesores nos coordinamos de forma diaria. En la aplicación TEAMS colgamos aquellos recursos que consideramos importantes para compartir con el resto del Claustro.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.
 Para atender a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales que requieran apoyo educativo disponemos de aulas de PT y AL con recursos digitales para favorecer la enseñanza y el aprendizaje de acuerdo a sus intereses y necesidades
- Propuesta de innovación y mejora:

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: Integración TIC	
Medida	Elaborar un plan estratégico integral de integración TIC en el aula, en el cual se recoja de manera estructurada y secuenciada los contenidos a desarrollar con el alumnado en cada nivel y etapa educativa, sistematizando las metodologías activas que durante el presente curso estamos poniendo en marcha.
Estrategia de desarrollo	Elaboración de un documento pragmático y realista que

	perdure en el tiempo
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 2: Programaciones	
Medida:	Revisar programaciones didácticas de las distintas áreas, niveles y etapas para incluir en ellas aún de manera más destacada la competencia digital tan importante en nuestros días y que puede desarrollarse actualmente desde cualquier área y en todos los niveles educativos.
Estrategia de desarrollo	Trabajar en equipos de ciclo y etapas para adaptar las programaciones didácticas a la nueva legislación y a la realidad transformadora de nuestro centro.
Responsable	Equipo Directivo , Comisión TIC y Coordinador de Formación
Temporalización	Primer Trimestre
ACCIÓN 3: AMPLIACIÓN RECURSOS DIGITALES	
Medida	Crear de un banco de recursos y actualizarlo anualmente con contenidos digitales.
Estrategia de desarrollo	Formación de docentes para la creación de materiales digitales tanto del profesorado como del alumnado que se subirán en TEAMS para poder utilizarlos y que nos sirvan de guía en nuestro trabajo.
Responsable	Comisión Tic, Responsable de medios informáticos, profesorado de centro.
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 4: RECURSOS JCYL	
Medida:	Incluir en la Web del centro recursos digitales tanto de la Junta de Castilla y León como otros de elaboración propia o de otras entidades.
Estrategia de desarrollo	Incluir en nuestra web de centro todos los recursos que la Junta nos facilita.
Responsable	Equipo Directivo , Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 3: BIBLIOTECA ESCOLAR DIGITAL	
Medida	Crear una web para la Biblioteca Escolar, donde se incluirán diferentes actividades relacionadas con el fomento de la lectura creativa.
Estrategia de desarrollo	Todo el contenido de nuestro plan lector y biblioteca escolar, recursos, actividades etc deberían estar alojados en algún espacio pero WIX ya nos cobra y no podemos hacer frente a ese gasto
Responsable	Comisión Tic, Responsable de medios informáticos, responsable de biblioteca el centro.
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 4: Formación del Profesorado	
Medida:	Plan de formación del profesorado en centros como punto de partida para introducir sistemáticamente las TIC

	en el aula y consolidar su uso en aulas y otros espacios del centro.
Estrategia de desarrollo	Elaborar un PFC centrado en TIC
Responsable	Equipo Directivo, Coordinador de Formación, Claustro de profesores, responsable de medios
Temporalización	3º trimestre

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
Se informa a todo el Claustro de los distintos cursos que en el ámbito de las TIC se ofertan desde el CFIE de León, Centro Superior del profesorado de Soria y/o CrfpTIC de Palencia, así como otros cursos que se puedan ofertar y consideremos interesantes. Estas actividades de formación se realizarán en cualquier momento del curso escolar, buscando siempre que los cursos sean fundamentalmente de aplicación práctica en el desarrollo de la actividad docente. Además, dentro de nuestro PFC cobra una vital importancia la integración de las TIC en las aulas de forma sistemática y normalizada.
Además de eso, en el mes de junio, como parte de nuestra memoria final de curso, recogemos las necesidades que, desde el Equipo Directivo, CCP y Comisión TIC observamos, tras analizar las distintas evaluaciones realizadas, consideramos necesarios para nuestros docentes y nuestra idiosincrasia de centro. Además, individualmente y en ciclos, también el profesorado propone para nuestro Plan de Formación, como para necesidades individuales.
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
Los profesores nuevos que entran a formar parte de la plantilla de centro por primera vez, son informados en los primeros días del equipamiento tecnológico del centro y de sus normas de uso, especialmente de los pertenecientes a su nivel educativo. (Plan de Acogida TIC).
Teniendo en cuenta el rápido avance de las tecnologías de la información y la comunicación creemos necesario que todo el profesorado se forme de manera continua para mantenerse al día.
Desde el Equipo Directivo, se tiene asumido esta línea estrategia como prioritaria en su labor y en relación con los diferentes colectivos que forman la comunidad escolar. Cada vez más, se sustituyen labores en papel por soportes informáticos, tanto en documentos propiamente administrativos y de obligado cumplimiento a través de medios digitales como en aquello que puede mejorar y facilitar la accesibilidad a la comunidad educativa (correos corporativos, TEAMS, Web y redes sociales del centro, uso de formularios para docentes y familias que sirvan para evaluar diferentes aspectos que repercuten en la vida del centro...).

El CEIP EMILIA MENÉNDEZ ya cuenta con un Plan Tic gracias al cual obtuvimos la certificación TIC nivel 5.. Desde hace varios cursos hasta la actualidad, el claustro de profesores ha incluido e integrado las TIC en su qué hacer diario en el aula como un elemento más a tener en cuenta en las programaciones de aula. Asimismo, tanto el Equipo Directivo actual como el Claustro han desarrollado y llevado a cabo diferentes cursos ofertados por la Junta de Castilla y León a través de los Centros de Formación del Profesorado, sobre aulas moodle, educación a distancia, curación de contenidos, creación de infografías, recursos Tic en el aula, Teams, GECE, ABIES, Colegios... y participando en numerosos PIES y Proyectos.
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

PLAN ACOGIDA PROFESORADO

Con este Plan de Acogida Tic para el profesorado que se incorpora al centro por primera vez, pretendemos que no se pierda y se continúe por la senda marcada por la Comisión TIC de este centro, ya que apostamos por la realización de procesos que mejoren la integración de las TIC en nuestro centro educativo en particular y que repercuta en toda la comunidad educativa, en general.

En este sentido, desde el Plan de Acogida nos planteamos una serie de objetivos:

- Dotarle del mail corporativo que la Junta de Castilla y León habilita para todos los docentes, así como la aplicación TEAMS, aulas virtuales o 365 Office.
- Poner en su conocimiento la Web del centro así como sus redes sociales (Facebook e Instagram, ambos grupos cerrados)
- Poner a su disposición todos los documentos institucionales del centro (digitalizados en TEAMS y página Web)
- Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de la integración de las Tic en las aulas.
- Realizar un breve recorrido por la trayectoria tecnológica del centro, así como de los avances que se han ido logrando.
- Explicitar cuáles son los objetivos que el plan TIC actual tiene marcados y momento en el que nos encontramos.
- Mostrarle, a modo global, las necesidades y obligaciones que tiene como profesor del centro en torno a las TIC (integración de las mismas en el aula, documentos y programaciones curriculares, línea metodológica...)
- Conocer a la Comisión TIC, sus funciones y su cauce de comunicación (TEAMS) por si fuera necesaria alguna señalización de incidencias, por ejemplo.
- Presentarle los recursos digitales de los que dispone el centro (espaciales, materiales y personales)
- Mostrarle el banco de recursos digitales del centro elaborados por profesores y alumnos.
- Informarle sobre el Plan de Formación en Centros que se desarrolla en es momento, así como el resto de los planes y proyectos recogidos en la PGA que el centro está llevando a cabo.
- Aportarle formación básica para el correcto manejo de los recursos más importantes del centro.
- Presentarle a la mascota del aula de informática.

Por otra parte, dentro de este plan de acogida, es importante dedicar un apartado a la Formación del Profesorado, ya que creemos que este punto tiene una importancia realmente significativa.

La formación entre los propios miembros de un claustro es muy enriquecedora y puede

ayudar a la mejora de la competencia digital de gran parte del equipo docente. Entre el gran número de ventajas dejamos constancia de las siguientes:

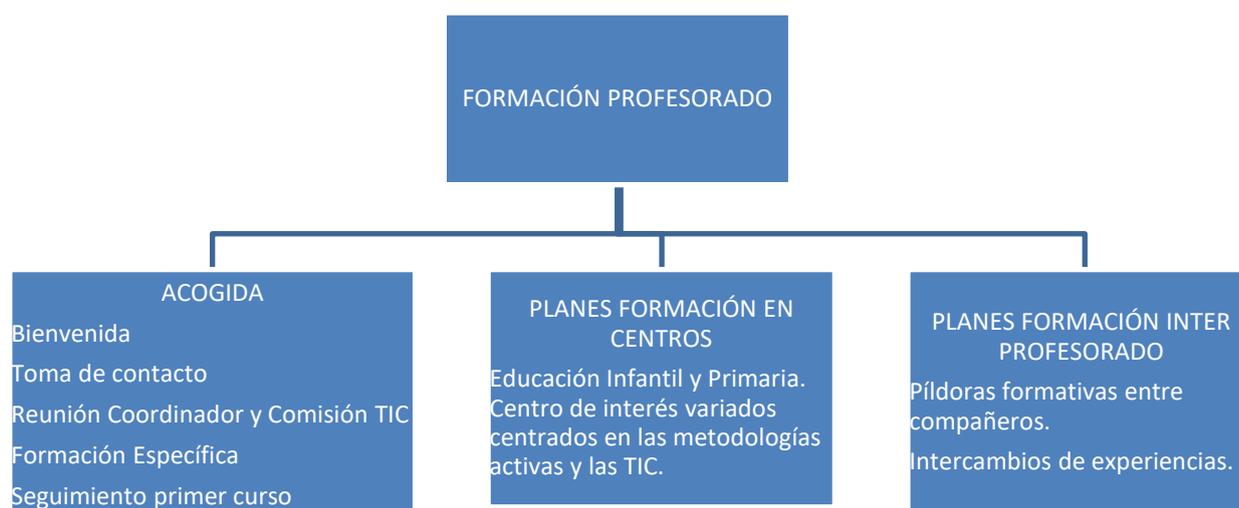
La formación es instantánea: en cualquier momento, el profesorado puede concretar citas concretas entre ellos para ponerse al día de cualquier tipo de necesidad formativa.

Economía formativa: al realizarse entre los propios compañeros y no tener que acudir a nadie externo, el coste de dicha formación es nulo.

Motivación: la escucha a un compañero del equipo docente es más agradable y provoca una predisposición más positiva,

Continuidad: la píldora formativa no acaba al término de la formación, sino que cualquier duda, reflexión o profundización en relación a los contenidos transmitidos pueden tener su continuidad en el centro, ya que los formadores han sido compañeros de equipo y su acceso es mucho más sencillo.

Ayuda y participación: este tipo de formación nos hace más presentes a todos en nuestro centro. Nos sentimos “ayudantes” y “ayudados”, conceptos que abogan por el equipo y la unión del claustro.



- Propuesta de innovación y mejora:

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 1: Plan de Formación en Centros	
Medida	Fomentar Formación del profesorado de centro
Estrategia de desarrollo	Incluir en nuestro Plan de Formación en centros, elementos y formación TIC para poder implantar las nuevas metodologías que queremos utilizar en las aulas apoyándonos e integrando en ellas las TIC.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	Tercer Trimestre

ACCIÓN 2: PARTICIPACIÓN CLAUSTRO	
Medida:	Difundir de actividades formativas en teams y grupo de washapp
Estrategia de desarrollo	Seguir promoviendo desde el Equipo Directivo la participación de los miembros del Claustro en los diferentes cursos, seminarios, proyectos ofertados por nuestro CFIE y el CRFPTIC que incidan directamente en el desarrollo de nuestra competencia digital como docentes.
Responsable	Equipo Directivo , Comisión TIC y Coordinador de Formación
Temporalización	A lo largo del curso

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
 - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y nopresenciales.
En nuestras Programaciones de Aula y diferentes planes académicos, ya recogemos dentro de un marco referencial la evaluación del proceso de enseñanza a través de integración de las TIC. Además, disponemos de cuestionarios para profesores que realizamos a finalizar el curso para poder evaluar y realizar las propuestas de mejora que consideremos oportunas.
 - La forma de realizar la evaluación, seguimiento y revisión del plan será utilizando la observación directa, cuestionarios y entrevistas con diferentes componentes del Claustro.
 - También podemos realizar cuestionarios al alumnado del 3º ciclo y cabe la posibilidad de realizar un cuestionario a las familias a través de los formularios web para conocer su sentir sobre la aplicación de las TIC en el centro.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
La integración curricular de las TIC en las áreas se está consiguiendo durante el último curso escolar, especialmente, a partir de la crisis de la COVID 19, cuando el claustro de profesores nos dimos cuenta de que era necesario esa integración para poder asumir los retos educativos que se nos están planteando en la actualidad. Es por ello, que hemos elaborado un horario en el que cada grupo de alumnos va a recibir formación sobre el uso adecuado de las plataformas educativas que la Junta de Castilla y León pone a su disposición. Además de eso, en todas las áreas se han introducido materiales de índole digital que encontramos en la red, plataformas educativas, editoriales, elaboración propia y cada vez más materiales TIC elaborados por el propio alumnado.
 - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
Video-grabaciones digitales, podcasts, materiales expuestos e en la web del centro y redes sociales , recopilación de trabajos y tareas realizados a través de los grupos Teams con finalidades didácticas.
- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.



En referencia a procesos organizativos, la comisión TIC es la encargada de dinamizar y organizar los recursos y espacios TIC. A través de cuestionarios a los docentes observamos los aspectos, necesidades e incidencias ocurridas para tener un punto de partida para las propuestas de mejora.

El seguimiento de las actuaciones recogidas en el plan TIC corresponde, por tanto, a la Comisión TIC del Centro.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
 - Reuniones de ciclos y etapas, dentro de las acciones de evaluación. Contestación a cuestionarios de valoración y de recopilación de ideas, emitidas desde el equipo directivo con aportaciones de los miembros de la Comisión Tic y ciclos.
- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios. Desde la secretaría del centro en colaboración y coordinación con el responsable de medios informáticos se recogen todas aquellas incidencias y necesidades de equipamiento que en la finalización del curso se registran en la APP Central de Comunicaciones o cualquier otro recurso web del Portal de Educación Centros Educativos Digitales como para la solicitud de material y nuevo equipamiento, tanto al inicio del curso como en la finalización del mismo.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
 - Valoraciones recogidas en las memorias de los ciclos y etapas, valoración de la Comisión TIC, Cuestionario Forms sobre funcionamiento del centro emitido al sector padres y alumnos. Valoraciones recogidas en el consejo escolar.
- Propuesta de innovación y mejora:

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: MEJORA DE LA EVALUACIÓN	
Medida	Definir un sistema objetivo de evaluación que englobe los procesos anteriormente citados (enseñanza, organizativo, tecnológico y didáctico) de acuerdo a la idiosincrasia del centro, que sea aplicable y medible y aporte información para adaptar y mejorar la integración de las TIC en el aula y en el centro en su conjunto.
Estrategia de desarrollo	Elaborar un plan de evaluación realista y que tenga en cuenta a todos los sectores de la comunidad educativa.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 2: PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
Medida	Elaborar cuestionarios y/o formularios online para pasar a las familias, alumn@s y docentes y evaluar los aspectos que se consideren importantes para definir propuestas de mejorar y realizar los cambios oportunos.

Estrategia de desarrollo	Se redactarán cuestionarios para la participación de toda la comunidad educativa
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 3: MEJORA DE LA EVALUACIÓN	
Medida	Elaborar un plan de evaluación y seguimiento
Estrategia de desarrollo	Elaborar un plan de evaluación realista y que tenga en cuenta a todos los sectores de la comunidad educativa.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 4: MEMORIA TIC	
Medida	Al finalizar el curso y con los datos recogidos, se elaborará un documento con los objetivos alcanzados, elementos en procesos y que deberán continuar trabajándose en los próximos cursos y las nuevas necesidades detectadas.
Estrategia de desarrollo	Se emitirá una memoria TIC al finalizar cada curso escolar
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
 La integración curricular de las TIC en las áreas se está consiguiendo durante el último curso escolar, especialmente, a partir de la crisis de la COVID 19, cuando el claustro de profesores nos dimos cuenta de que era necesario esa integración para poder asumir los retos educativos que se nos están planteando en la actualidad. Es por ello, que hemos elaborado un horario en el que cada grupo de alumnos va a recibir formación sobre el uso adecuado de las plataformas educativas que la Junta de Castilla y León pone a su disposición. Además de eso, en todas las áreas se han introducido materiales de índole digital que encontramos en la red, plataformas educativas, editoriales, elaboración propia y cada vez más materiales TIC elaborados por el propio alumnado.
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.
 Hemos realizado una secuenciación de contenidos digitales por niveles en Educación Primaria con una carga de 1h semanal.
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
 Además de acceso a elementos didácticos a través de Pizarras Digitales Interactivas y proyectores, se realizan también en el aula de informática diferentes tareas curriculares con software ofimático. Se puede acceder a los contenidos digitales a través de TEAMS y de las Aulas Moodle.

En nuestro centro hemos conseguido que todas las aulas dispongan de, al menos, un ordenador y un panel digital. Ambos edificios cuentan con conexión a internet a través de Escuelas Conectadas.

Los equipos del aula de informática están operativos y todos conectados también a internet, aunque muchos de ellos poseen sistemas antiguos y carentes de actualización posible.

Además de los equipos informáticos dedicados a la gestión y dirección del centro, también hay equipos en las salas de profesores y biblioteca a disposición del profesorado para las labores docentes de preparación de material para el aula y para consulta y exploración de contenidos de Internet. Además cada ordenador de cada aula está vinculado a la fotocopidora sita en Secretaría, por lo que facilita la impresión de contenidos o fichas que cada profesor estime necesarias. Contamos con la plataforma Smile and Learn.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: SECUENCIACIÓN CONTENIDOS	
Medida	Secuenciar de contenidos digitales
Estrategia de desarrollo	Establecer una secuenciación de objetivos y contenidos a adquirir (referentes a la mejora de la competencia digital) en los diferentes niveles y etapas educativas impartidas en el centro.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 2: OPTIMIZACIÓN RECURSOS	
Medida:	Optimizar de espacios y recursos digitales atendiendo a las necesidades curriculares y de secuenciación de contenidos.
Estrategia de desarrollo	Establecer un protocolo de organización y uso de espacios y recursos TIC del centro, basados, principalmente, en criterios curriculares y secuenciación de contenidos anteriormente citada.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El CEIP Emilia Menéndez tiene como medios prioritarios de comunicación la Web del Centro, en la que se publica todo lo relativo a las actividades realizadas en el centro e informaciones que atañe a toda la comunidad educativa; la aplicación TEAMS con I@s alumn@s y sus familias; las aulas virtuales y las redes sociales. Con las redes hacemos más visible las actividades realizadas en centro, ya que creemos que con la web no se llega hacer del todo visible el trabajo diario del colegio y la implicación del mismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Teniendo en cuenta la aceptable implicación y compromiso de nuestras familias en el uso de las TIC se hace necesario implicarlas en la utilización de los medios informáticos para que sirvan principalmente como elementos informativos y formativos. A través de la web, correos educacyl, TEAMS y redes sociales las familias pueden conocer las actividades que se realizan en el centro y así podrán participar de forma activa si lo desean, en la vida del mismo.

En relación con la comunicación entre el equipo docente, aparte de usar un grupo de WhatsApp para la informaciones inmediatas, está plenamente instalado, como canal de informativo oficial, el uso de las cuentas corporativas Educacyl de correo electrónico (e-mail) y la aplicación TEAMS. Por ellas el equipo directivo hace llegar las convocatorias de Claustros, Consejo Escolar, Comisiones..., además de información de carácter institucional relativa a la vida docente (convocatorias de CFIE, información sindical...)

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Al formalizar las matrículas el centro suministra un documento para que los padres o tutores autoricen la publicación de imágenes y documentos de sus hijos/as en los medios de difusión oficiales del centro (cada curso escolar se renueva). La totalidad del alumnado tiene autorizado la cesión de publicación por parte de sus familias o tutores.

El mantenimiento y publicaciones de la Web del centro es tarea del Equipo Directivo. La información publicada vendrá determinada por las indicaciones del equipo directivo (información institucional), y por los distintos coordinadores de los equipos de nivel o equipos de trabajo (información de actividades desarrolladas en el centro por niveles y etapas educativas).

El control de la información reservada a Aula Moodle Educacyl es propiedad del docente usuario y, por tanto, el control de la misma y su responsabilidad recae en sí mismo.

En los grupos creados en TEAMS de cada aula, la Directora y/o jefe de Estudios está presentes en todos ellos.

Además de medios telemáticos, los docentes también se podrán poner en contacto con los padres y/o tutores a través de las agendas que cada alumno recibe al inicio de cada curso escolar. En las mismas se comunicarán las incidencias que pudieran ser cometidas por el alumno/a; convocatorias a reuniones particulares con las familias, etc. También, por este mismo cauce, las familias podrán ponerse en contacto con los docentes de sus hijos/as para solicitar reuniones, información al profesor/a sobre algo necesario para éste y que esté relacionada directamente con el devenir de sus tutorados en el aula o centro.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

-

Como se relata en los puntos anteriores, el centro cuenta con los requisitos para colaborar e interactuar con su comunidad educativa.

Aunque en muchos casos, los equipos informáticos están quedándose obsoletos, todavía podemos seguir llevando una dinámica positiva en esta área, pero de no ser a la labor llevada a cabo por el Coordinador del TIC del centro, no estaríamos en una posición adecuada y productiva.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: Impulsar canales de difusión	
Medida:	Impulsar canales de difusión
Estrategia de desarrollo	Mejorar y/o ampliar los canales de difusión del centro con la comunidad educativa, impulsando la utilización de la Web y Aula virtual del centro y el posicionamiento en el mundo digital a través de las redes sociales.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 2: Mejora Comunicaciones	
Medida:	Unificar criterios para comunicaciones
Estrategia de desarrollo	Unificar criterios e instrumentos de comunicación entre docentes y familias, utilizando los medios institucionales que nos aporta la Junta u aquellos que fomenten el desarrollo sostenible y cubran la totalidad de los miembros intervinientes.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 3: Mejorar WEB	
Medida:	Mejora uso web
Estrategia de desarrollo	Actualizar la Web del centro y vincularla a las redes sociales del centro y a contenidos de la Junta de Castilla y León.
Responsable	Equipo Directivo y responsable medios informáticos
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 4: Mejora Comunicaciones e impulso canales de comunicación	
Medida:	Impulsar uso web
Estrategia de desarrollo	Potenciar la comunicación con toda la Comunidad Educativa, incentivar las visitas de la Web del Portal Educativo de la JCyL como medio informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa, facilitar documentos, impresos e informaciones diversas a través de la Web del centro y animar al AMPA a incluir en la Web del centro las actividades que realiza.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso

3.7 Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
 El centro cuenta con página web, una nueva web centrada en la biblioteca y recursos TIC para el fomento de la lectura y presencialidad en las redes sociales (Facebook).

<http://ceipemiliamenendes.centros.educa.jcyl.es>



<https://colemiliamenendez.wixsite.com/bliblioteca>



https://m.facebook.com/ceipemiliamenendez.ceipemiliamenendez?locale2=es_ES

Todas las aulas del centro, donde se imparte docencia, incluida el aula de música, cuentan, al menos con un ordenador de aula o profesor (portátil o sobremesa) y con un panel digital.

Todos los equipos informáticos del centro cuentan con sistema operativo Windows (XP, Windows 7 y Windows 10). Cuenta también, con software ofimático Office, aunque la divergencia de versión es igual al número de versiones de Windows existentes en el centro.

En el área de administración del centro contamos con un ordenador exclusivo para conectarse al programa Colegios (software institucional de la consejería para la gestión de centro y alumnado de Educación Infantil y Primaria) situado en Secretaría, un ordenador de sobremesa en Jefatura de Estudios y un ordenador de sobremesa en Dirección. En Secretaría hay otro ordenador más para uso del profesorado y/o Orientadora del Centro.

Además de poder disfrutar de un ordenador en cada aula, los docentes tienen a disposición, en la sala de profesores) de 2 equipos informáticos conectados a Internet y desde los que pueden imprimir. La Biblioteca también cuentan con un ordenador cada una de ellas con el ABIES instalado y operativo y con una pizarra digital.

En las aulas específicas y despachos de Orientación, Aula de Pedagogías Terapéuticas, y Audición y Lenguaje, religión, idiomas... también cuentan con un ordenador y en el caso de religión y PT con una PDI. Además, existen algún teclado adaptado a las necesidades especiales de algún alumno/a. Contamos, además, con diferentes materiales digitales para el alumnado NEE. (tablet para TEA, abeja comunicación, números y abecedario magnético, ...)

Contamos con un Aula de Informática, con 25 puestos más o menos operativos con conexión a Internet, en los cuales se podría trabajar en red si fuese necesario. En la misma aula, existe un ordenador de profesor que se conecta a un proyector.

Durante el presente curso, a través de los PIES EFA e Internacionalización, en los que estamos participando y formándonos, nos vemos en la necesidad de adecuar espacios y adaptar, ampliar y mejorar tanto nuestros dispositivos digitales de toda índole, como su uso en espacios variados.

Las labores de configuración y mantenimiento, en primer término, son potestad del responsable TIC del centro. Es esta persona quien intenta atajar cualquier problema que existe, siempre y cuando se le comunique o se comunique a través de los diferentes canales operativos para la coordinación docente. Otra de sus funciones es ayudar a sus compañeros docentes a la instalación y configuración de aplicaciones y/o equipos.

En el caso que las incidencias informáticas no puedan ser subsanadas por el personal propio del colegio, se procede a contactar con el CAU.

Desde el Equipo Directivo se ha fomentado el almacenamiento de documentos en el one-drive personal y/o de centro, así como los documentos institucionales y planes de centro en archivos de TEAMS.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Actualmente, el centro cuenta con redes en ambos edificios a través de Escuelas Conectadas.

Todas las aulas tienen acceso a Internet y los ordenadores están conectados a la sala de profesores para poder imprimir desde la fotocopiadora optimizando los recursos. En el edificio IES, también desde cualquier dispositivo se puede imprimir en la fotocopiadora de secretaría, siendo esta la única que permite realizar copias en color, debido al encarecimiento de fotocopiadoras multifunción.

- Organización tecnológica de redes y servicios.
 Tal y como se explica en el apartado anterior, no existe diferenciación alguna entre redes, más que la física de edificios. Tampoco existe ningún tipo de servidores, ni separación de redes por colectivos. Eso sí, en la sala de profesores existen dos equipos de uso exclusivo para docentes. Todos ellos conectados a la impresora/fotocopiadora.
 Las conexiones del centro, en ambos edificios es a través de la Red Escuelas Conectadas. El centro con uso diario tanto entre profesorado como entre alumnado-profesorado-familias.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
 El presente curso se ha elaborado un Plan de Competencia Digital para el alumnado en el hemos secuenciado los objetivos y contenidos a trabajar en los diferentes niveles y etapas para el desarrollo de dicha competencia.
 Por otra parte, tenemos actualizado en papel un inventario TIC y actualmente, con la aplicación Central de Comunicaciones de la Junta de Castilla y León estos datos son más accesibles.
- Actuaciones para paliar la brecha digital.
 Realizamos un cuestionario a las familias para conocer si cuentan con dispositivos para poder acceder a los contenidos digitales, notificaciones en grupos de TEAMS, redes sociales... En el caso de familias que no saben instalar teams o demás aplicaciones, siempre les invitamos a visitar el centro y entre los miembros del equipo directivo y responsables de medios solucionamos todas las dudas que presentan las familias.
 Como se ha mencionado con anterioridad, somos centro BITS, por lo que el alumnado de 3º ciclo cuenta con dispositivos en las aulas (no nos han llegado aun los de 5º curso) y todo el alumnado tiene, al menos, una sesión de informática en la sala de ordenadores. A eso se le añade, que la integración de las TIC en el aula y otros espacios que estamos creando, es total, por lo que la totalidad del alumnado tiene acceso a los mismos.
 Ciertamente, no contamos en el centro con ninguna familia que no tenga, al menos, un dispositivo y conexión a internet. Igualmente, contamos con el horario de 4 a 6 en el que el alumnado podría acudir al centro y utilizar los dispositivos disponibles en caso de necesitarlo y también la localidad, cuenta con una Biblioteca Municipal, con varios dispositivos al alcance de los escolares, supervisados por la persona responsable de la Biblioteca.
 No obstante, en algún momento se ha dejado llevar al domicilio de algún alumno en concreto algún dispositivo, al conocer que no contaba con ello, o se había estropeado. En estos momentos, dada la conexión de Escuelas Conectadas, *los dispositivos del centro no servirían para poder trabajar fuera del centro con ellos.*
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.
 Consideramos que estamos desarrollando de forma muy óptima y tendente a la sistematización en todas las áreas, niveles y etapas la integración de las TIC en el centro.

También, es de necesidad urgente, la reposición de aquellos equipos que no pueden actualizarse, sobre todo en lo referido a los parches de seguridad, ya que su hardware no soporta la sustitución de sistemas operativos más modernos y que se siguen actualizando a las medidas de seguridad actuales. No se puede pretender trabajar la seguridad y confianza digital sin equipos que cumplan los estándares mínimos.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 1: Inventario TIC	
Medida:	Actualizar Inventario TIC
Estrategia de desarrollo	Elaborar un documento donde se recoja todo lo relativo al equipamiento informático y a la Red que sea custodiado por el Equipo Directivo y conocido por el/la Responsable TIC del centro.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 2: Mejora Equipamiento TIC	
Medida:	Aumentar equipamiento TIC
Estrategia de desarrollo	Seguir, en la medida de lo posible, actualizando, sustituyendo o aumentando el equipamiento tecnológico del centro partiendo de unos criterios pedagógicos claros, y de una necesidad reales recogidas recogidos en el Protocolo gestión y uso de espacios y recursos TIC del Centro.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso

3.8 Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
Partiendo de la legislación básica de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril relativo a la protección de las personas física en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y libre circulación de esos datos, los padres o tutores legales del alumno/a firmarán un documento, sin están de acuerdo con el mismo, de autorización para la publicación de datos (imágenes, vídeos, trabajos, ...) en los medios o canales de difusión institucionales del centro (Página Web, Facebook del centro... por el momento).
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los datos son almacenados en los programas de Gestión oficiales suministrados por la Consejería de Educación de Castilla y León a través de sus direcciones provinciales, por tanto, son almacenados en los servidores de Stilus, localizados en Valladolid dentro de la propia consejería. Además, y para velar por una óptima disposición de los mismos, puntualmente se hacen copias de seguridad que se almacenan en el equipo de administración, el cual está protegido por contraseñas que sólo conocen los miembros del equipo directivo.

Las demás informaciones institucionales, pero tan de carácter personal, pero sí funcional, se almacena en OneDrive de la cuenta Office365 asociada al correo web del centro, a la que sólo tiene acceso los miembros del equipo directivo.

Las copias emitidas en papel están archivadas y custodiadas bajo llave en armarios específicos para ello, que son abiertos, bajo petición de los interesados, por parte de algún miembro del equipo directivo.

- **Actuaciones de formación y concienciación.**
Aunque no tenemos un Plan de Formación de Centro dedicado a este apartado, en el Plan de Formación que estamos llevando a cabo cobra una vital importancia la integración de las TIC en el aula. Además, el coordinador TIC siempre ha formado a docentes sobre temas concretos al respecto (uso de TEAMS, Aulas Virtuales, funcionamiento Aula Informática...)
En relación a esto, también se le aconseja a todo el equipo docente guardar y almacenar los documentos en la OneDrive personal que ofrece la Junta de Castilla y León.
Hemos participado desde hace varios cursos escolares en los talleres para alumn@s que se ofrecen tanto de la Dirección Provincial de Educación, impartido por maestros de Red XXI, como dentro del Plan Director, impartidos por miembros de la Guardia Civil, centrados siempre en el buen uso de la red, de los peligros que entraña y del buen uso y uso responsable de los diferentes dispositivos.
- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Somos conscientes e intentamos adaptar nuestra labor a la normativa estatal y europea sobre la protección de datos siguiendo las disposiciones enviadas desde los distintos organismos educativos (Dirección Provincial de Educación).

Hemos elaborado un documento sobre protección de datos:

DOCUMENTO PROTECCIÓN DE DATOS EN CENTROS EDUCATIVOS-

La [Agencia Española de Protección de Datos](#), ha presentado recientemente junto al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte una serie de materiales destinados a potenciar el conocimiento de la normativa de privacidad entre familias y centros escolares.

En concreto, la AEPD, pone a disposición de los centros docentes una [guía para facilitar el conocimiento de la LOPD entre profesores, padres y alumnos](#). De esta guía, hay que destacar este **Decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en los centros educativos**, del cual comparto el contenido completo:

1. Los **equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros** educativos en el ejercicio de sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que deberán realizar con la **debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad**, teniendo presente el interés y la protección de los menores.
2. Las Administraciones y los centros educativos son los responsables del tratamiento de los datos y deben formar sobre sus principios básicos y cómo hacerlo correctamente.
3. Por regla general, los centros educativos no necesitan el consentimiento de los titulares de los datos para su tratamiento, que estará justificado en el ejercicio de la función educativa y en la relación ocasionada con las matrículas de los alumnos. No obstante, **se les debe informar en un lenguaje claro y sencillo**, que se puede realizar en el mismo impreso en el que se recojan los datos de:
 - la existencia de un fichero o tratamiento de datos personales,
 - la finalidad para la que se recaban los datos y su licitud, por ejemplo, para el ejercicio de la función educativa, o para difundir y dar a conocer las actividades del centro,
 - la obligatoriedad o no de facilitar los datos y las consecuencias de la negativa a facilitarlos,
 - los destinatarios de los datos,
 - los derechos de los interesados y dónde ejercitarlos,
 - la identidad del responsable del tratamiento: la Administración educativa o el centro,El Reglamento europeo amplía, a partir del 25 de mayo de 2018, la información que debe facilitarse a los titulares de los datos cuando se recaben de ellos mismos, añadiendo los datos de contacto del delegado de protección de datos y el plazo de conservación o los criterios para determinarlo.
4. Cuando sea preciso obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores para la utilización de sus datos personales por tratarse de finalidades distintas a la función educativa, se debe informar con claridad de cada una de ellas, permitiendo a los interesados oponerse a aquellas que así lo consideren.
5. Las TIC son herramientas fundamentales para la gestión y el aprendizaje de los alumnos. Las Administraciones educativas y los centros deben conocer las aplicaciones que vayan a utilizar, su política de privacidad y sus condiciones de uso de éstas antes de utilizarlas, debiendo rechazarse las que no ofrezcan información sobre el tratamiento de los datos personales que realicen.

6. Las Administraciones educativas y los centros deben disponer de protocolos, instrucciones, guías, directrices o recomendaciones para el uso de las TIC por los profesores, que deberán utilizar las que la Administración educativa y/o el centro hayan dispuesto. Su enseñanza y uso deberán adaptarse al grado de desarrollo del niño.
 7. Las comunicaciones entre profesores y padres de alumnos deben llevarse a cabo, preferentemente, a través de los medios puestos a disposición de ambos por el centro educativo (plataformas educativas, correo electrónico del centro).
 8. El uso de **aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp) entre profesores y padres o entre profesores y alumnos no se recomienda**. No obstante, en aquellos casos en los que el interés superior del menor estuviera comprometido, como en caso de accidente o indisposición en una excursión escolar, y con la finalidad de informar y tranquilizar a los padres, titulares de la patria potestad, se podrían captar imágenes y enviárselas.
 9. Los profesores deben tener cuidado con los contenidos del trabajo de clase que suben a Internet. Deben enseñar a valorar la privacidad de uno mismo y la de los demás, así como enseñar a los alumnos que no pueden sacar fotos ni videos de otros alumnos ni de personal del centro escolar sin su consentimiento y hacerlos circular por las redes sociales, para evitar cualquier forma de violencia (ciberacoso, grooming, sexting o de violencia de género).
 10. Cuando los centros educativos **organicen y celebren eventos** (fiestas de Navidad, fin de curso, eventos deportivos) a los que asistan los familiares de los alumnos, constituye una buena práctica informarles, por ejemplo, al **solicitarles la autorización para participar o mediante avisos o carteles, de la posibilidad de grabar imágenes exclusivamente para su uso personal y doméstico** (actividades privadas, familiares y de amistad).
- Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y Confianza Digital	
ACCIÓN 1: Mejora de la Seguridad Digital	
Medida:	Elaborar un documento sobre protección de datos
Estrategia de desarrollo	Elaborar un decálogo, de acuerdo con la normativa vigente sobre protección de datos, que recoja los criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 2: Buenas prácticas docentes en	

seguridad digital	
Medida:	Formar claustro
Estrategia de desarrollo	Seguir formando a los docentes del claustro en buenas prácticas de seguridad y confianza digital, incidiendo en la utilización de soportes informáticos en la nube.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 3: Concienciación alumnado	
Medida:	Formar alumnado
Estrategia de desarrollo	Continuar participando en los talleres dentro del Plan Director sobre seguridad en Internet.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso
ACCIÓN 4: Concienciación Familias	
Medida:	Formar familias
Estrategia de desarrollo	Animar a las familias en la participación de talleres de seguridad digital que se ofrece desde el Plan Director, Incibe y otras instituciones...
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

La Comisión TIC se basará en el esquema REDER (Resultados, Enfoque, Despliegue, Evaluación, Revisión) para intentar realizar un seguimiento y una evaluación correcta de este Plan CoDiCe TIC. Partiremos de las siguientes bases:

- El Plan tendrá una vigencia de 3 cursos académicos.
- Será revisado y evaluado por la Comisión TIC y se difundirán sus resultados a los órganos colegiados competentes del centro.
- El proceso de evaluación estará secuenciado de acuerdo con el cronograma establecido para el despliegue del Plan recogido en el punto C3.
- El Plan TIC será un documento de partida muy flexible, que se adaptará a las exigencias institucionales y a las necesidades de entorno que vayan surgiendo. En ningún caso será un proyecto cerrado.
- La comisión TIC estará abierta a propuestas de la comunidad educativa para mejorar y ampliar los objetivos del Plan.
- Se establecerán unos indicadores de rendimiento para observar objetivamente si se van adquiriendo todas las acciones previstas dentro de este documento.

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados

Hasta el momento, y para inicio de el plan, se ha utilizado la herramienta incorporada en Stilus enseña para Autoevaluación CoDiCe TIC cuyos resultados evidencian una gran necesidad de intervención en este campo, de ahí la necesidad de impulsar el diseño de un Plan CoDiCe TIC realista y adaptado al contexto particular de nuestro centro.

Durante el segundo trimestre pretendemos elaborar un cuestionario interno que nos sirva de autorretrato TIC, donde cada docente puede saber de una manera medible cuál es su nivel de competencia TIC y sus necesidades formativas para la mejora personal-docente en dicha competencia.

- Sistemas de acreditación y diagnóstico

Los sistemas de acreditación y diagnóstico serán los establecidos en la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León Y LA orden/983/2020, de 10 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención del certificado del nivel de competencia digital CODICE TIC.

- Auditorías internas o externas

Las auditorías que se llevarán a cabo correrán a cargo del personal de la Dirección Provincial de Educación de León tanto en cuanto venga a evaluar el mantenimiento o la adquisición de otro nivel de certificación CoDiCe TIC, que serán como máximo cada dos años, siempre que el centro quiera mantener o mejorar este reconocimiento.

Es verdad, que la propia Comisión TIC funcionará de auditor interno, ya que irá evaluando y registrando los logros obtenidos y los pasos por conseguir durante toda la vigencia de este Plan (3 cursos escolares).

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora y Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

a) Indicadores de la dimensión pedagógica

- Procesos de enseñanza y aprendizaje

1. Número de docentes del centro que hace un uso habitual de las TIC en su aula.
2. Documentos elaborados para la mejora de la integración de las TIC en el Centro.
3. Número de formaciones recibidas para la mejora de la Competencial Digital Docente.
4. Miembros del equipo docentes participantes en actividades formativas relacionadas con la Competencia TIC en su dimensión de enseñanza-aprendizaje.
5. Números plataformas educativas TIC utilizadas en el centro.
6. Cantidad de recursos y actividades TIC desarrolladas tanto por docentes como alumnado.

- *Procesos de evaluación*

1. Cantidad de encuestas, formularios, ... elaborados para comprobar en qué medida se van implementados cambios en el centro respecto a la implantación del Plan CoDiCe.
2. Resultados de encuestas de satisfacción con relación al esfuerzo del centro en la mejora de la competencia digital.
3. Número de instrumentos usados y/o elaborados para evaluar el proceso de integración de las TIC en el centro.
4. Miembros de la comunidad que se implican en la evaluación de la integración TIC en el centro

- *Contenidos y currículos*

1. Documentos curriculares modificados para dar cabida al desarrollo del presente plan.
2. Número de objetivos y contenidos relativos a la competencia digital del alumnado elaborados y secuenciados por nivel y etapa educativa.
3. Número de contenidos trabajados durante el curso escolar propios a la mejora de la competencia TIC del alumnado
4. Contenidos adquiridos por los alumnos/as respecto a su nivel y etapa educativa respecto al plan TIC establecido.
5. Número de materias en las que se ha implementado un cambio significativo en el uso de las TIC en el Aula

b) Indicadores de la dimensión organizativa

- *Gestión, organización y liderazgo*

1. Número de acciones planteadas en el Plan CoDiCe TIC y consolidadas.
2. Cantidad de reuniones por curso de la Comisión TIC de Centro.
3. Acciones realizadas por curso escolar de vigencia del plan.
4. Porcentaje del claustro que participa en la puesta en acción del Plan TIC.

- *Formación y desarrollo profesional*

1. Número de actividades formativas para mejorar competencia digital docente.
2. Existencia de Plan de Formación de Centro con referencia a TIC.
3. Número de horas de formación realizadas por los miembros del claustro para la mejora de la competencia digital docente.

- *Colaboración, trabajo en red e interacción social*

1. Mejoras implementadas en la red de centro.
2. Mejoras en los medios de difusión de información a través de las TIC.
3. Evidencias de trabajo colaborativo en red entre docentes.
4. Número de Aulas Virtuales en centro.
5. Rendimiento y uso de Office365 Educacyl, tanto en docentes como alumnado.
6. Evolución del grado de satisfacción de la comunidad educativa con la implementación de las TIC por curso escolar.

c) Indicadores de la dimensión tecnológica

- *Infraestructura*

1. Número de equipos operativos en el centro dedicados a labores tanto lectivas como administrativas.
2. Actuaciones llevadas a cabo para la mejora de equipos y redes del centro.

3. Adquisiciones de equipos nuevos para el trabajo con alumnos.
4. Número de equipos sustituidos y eliminados del inventario escolar.

- *Seguridad y confianza digital*

1. Número de incidencias relativas a esta área.
2. Medidas de seguridad tomadas para mejorar esta área.
 3. Formaciones organizadas para mejorar las buenas prácticas en cuanto a la seguridad y confianza digital.

4.2. Evaluación del Plan.

Para intentar tener unos datos fiables y realistas, en lo que queda de curso se realizarán encuestas a los distintos sectores de la comunidad educativa para ver realmente su nivel competencial TIC en relación a su protagonismo en el centro y su acción educativa. Estos cuestionarios abarcarán las ocho áreas propuestas en el Marco Común Europeo de Organizaciones Digitalmente competentes, y serán pasados, ahora al inicio del Plan (Segundo-Tercer Trimestre) y al finalizar cada curso de los demás cursos, siempre que la Comisión TIC lo considere oportuno, en función de las acciones implantadas.

En función de los resultados obtenidos, en cada curso podremos comprobar y redirigir nuestra estrategia para ir potenciando aquellas áreas que necesiten más trabajo e incidencia; y a los sectores que más lo precisen, siempre, eso sí, velando por una mejora en la calidad y mejora de la enseñanza en nuestro centro.

Los encuestados serán los siguientes sectores:

- a) Respecto al alumnado
- b) Respecto al profesorado
- c) Respecto a familias

El Plan Código TIC nos ha permitido analizarnos desde un punto visto bastante objetivo y real y ver cuál es nuestra situación respecto a la Integración de las TIC en nuestro colegio.

Nos ha valido para ir observando las carencias que actualmente tenemos, y darnos cuenta de qué es lo que vamos a ir necesitando como centro digitalmente excelente. El autoestudio de nuestra situación nos ha abierto los ojos, y nos ha mostrado lo que somos en realidad y por qué lo somos; y, lo que es más importante, nos ha animado a dar un paso adelante e intentar mejorar lo que hacemos como centro en su conjunto y como agentes educativos en particular.

Es verdad, y somos conscientes de ello, que nos queda un largo camino por recorrer para llegar donde pretendemos pero gracias a autoevaluarnos y mirarnos en el espejo a través del diseño de este Plan y de la formación y trabajo de la Comisión TIC de centro, sabemos dónde estamos, todo lo que tenemos hecho y debemos sistematizar e incluir en los documentos institucionales y cómo mejorar aquellos aspectos que así lo requieran.

Este Plan CoDiCe TIC es la base sobre la cual va a pivotar nuestra intervención en los próximos cursos escolares, como tal, será un documento vivo, que podrá modificarse en función de los resultados que se vayan obteniendo.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Después del análisis recogido en este documento, y viendo nuestras posibilidades reales para mejorar diferentes aspectos que presentamos en el momento actual, vamos a poner en práctica las siguientes acciones y estrategias de mejora:

- Diseñar un plan estratégico de intervención TIC que recoja todos los contenidos a trabajar respecto a esta área secuenciados por niveles y etapas educativas, donde además se establezcan criterios de priorización y uso de recursos y espacios disponibles.
- Impulsar acciones formativas docentes que mejoren la competencia digital de nuestro Claustro, y, por consiguiente, mejore la de nuestro alumnado.
- Puesta en marcha de un plan de medios digitales que vaya en pro de la mejora de la comunicación tanto interna como externa del centro, apoyado fuertemente en el uso de herramientas TIC institucionales.
- Revisión y/o adaptación de los documentos institucionales para empoderar fuertemente la digitalización en el centro, para transmitir una imagen de cambio y actualización a nuestra comunidad educativa y su entorno.
- Establecer un decálogo de obligado conocimiento y cumplimiento en lo referente a las políticas de protección de datos y privacidad, adecuada a las normativas vigentes.
- Elaborar un Plan de Acogida Tic
- Fomentar una cultura de buenas prácticas en centro respecto a la confianza y seguridad digital desde un punto educativo y cívico.
- Empoderar a la Comisión TIC del centro y a la figura física del Coordinador TIC.
- Mantener actualizado el inventario TIC.
- Reponer, en la medida de nuestras posibilidades, aquellos equipos obsoletos con los que no se pueda trabajar.
- Crear un banco de recursos didáctico digitales.
- Crear nuevos espacios de aprendizaje en los que los dispositivos y equipos digitales sean los medios para facilitar al alumnado el acceso al aprendizaje.

